

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 617-2011 /MDSM

San Miguel, 09 NOV. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N°588-2011/MDSM se designa a **FERNANDO DAVID LOZANO FREITAS**, como Subgerente de Juventudes, Deporte y Recreación de la Municipalidad Distrital de San Miguel;

Que, los funcionarios públicos de los gobiernos locales, de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;

Que, el alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y, en uso de las facultades conferidas al alcalde por el inciso 17) del artículo 20º y demás concordantes de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA** la designación de **FERNANDO DAVID LOZANO FREITAS** al cargo de **SUBGERENTE DE JUVENTUDES, DEPORTE Y RECREACIÓN** de la Municipalidad Distrital de San Miguel, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2º.- DISPONER** que **FERNANDO DAVID LOZANO FREITAS**, proceda a la entrega del cargo conforme a ley.

**ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y Subgerencia de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARIO GENERAL

.....  
Abog. Vicente E. González Navarro  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

.....  
SALVADOR HERESI CHICOMA  
ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

CERTIFICA: Que el presente documento es copia  
Fiel de su original debidamente Archivado en el  
acervo documentario de esta Corporacion Municipal.  
San Miguel.

Abog. Vicente B. González Navarro  
SECRETARIO GENERAL

09 NOV 2011

